



COMUNICADO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA), EN RESPALDO A LA POSICIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LA REESTRUCTURACIÓN DE SU DEUDA SOBERANA

La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en atención a la reciente decisión judicial referida a un grupo minoritario de tenedores de títulos de deuda soberana de la República Argentina pendiente de reestructuración (hold-outs), expresa que los Estados Miembros del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), han afirmado, en diversas oportunidades y en varios foros, su respaldo a la posición de la República Argentina en la reestructuración de su deuda soberana, en el sentido de que consideran indispensable para la estabilidad y la predictibilidad de la arquitectura financiera internacional, garantizar que los acuerdos alcanzados entre acreedores y deudores en el marco de los procesos de reestructuración de las deudas soberanas sean respetados, permitiendo que los flujos de pago sean distribuidos a los acreedores cooperativos según lo acordado con los mismos en el proceso de readecuación consensual de la deuda, y que es necesario contar con instrumentos que posibiliten acuerdos razonables y definitivos entre acreedores y deudores soberanos, permitiendo hacer frente a problemas de sustentabilidad de deuda de forma ordenada.

Caracas, 11 de julio de 2014

Argentina	Colombia	Guyana	Paraguay
Bahamas	Costa Rica	Haití	Perú
Barbados	Cuba	Honduras	República Dominicana
Belice	Ecuador	Jamaica	Suriname
Bolivia	El Salvador	México	Trinidad y Tobago
Brasil	Grenada	Nicaragua	Uruguay
Chile	Guatemala	Panamá	Venezuela

Torre Europa, Pisos 4 y 5
Av. Fco. de Miranda, Campo Alegre
Caracas 1060, Venezuela
Apartado 17035 Caracas1010-A
Teléfono: (58-212) 955 71 11 (master)
Fax: (58-212) 951 52 92 / 951 69 01
<http://www.sela.org>